

**SOLICITUD DE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA DIFERIDA VÍA CCE
(PAGO DE HABERES/ PAGO A PROVEEDORES/ DEPÓSITO CTS)**

Fecha

--	--	--

1. DATOS DEL SOLICITANTE (CLIENTE)

Nombres y apellidos / Razón social:	
Tipo de documento:	N° de Documento:
N° de RUC:	
Dirección:	Teléfono:

2. TIPO DE TRANSFERENCIA

Tipo de operación:	<input type="checkbox"/> Pago de Haberes	<input type="checkbox"/> Pago a Proveedores	<input type="checkbox"/> Depósito CTS
---------------------------	---	--	--

Pago de haberes:	<input type="checkbox"/> Marcar si adjunta en formato Excel, el detalle de transferencias en lote. De ser así, obviar este paso, el 3 y el 4.		
	Categoría de la cuenta destino:	<input type="checkbox"/> Cuarta categoría <input type="checkbox"/> Quinta categoría	<input type="checkbox"/> Otros gravados <input type="checkbox"/> Otros exonerados

Pago a proveedores: (Datos opcionales)	N° de comprobante:	
	Mes de pago del comprobante:	

Depósito CTS:	<input type="checkbox"/> Abono CTS sin saldo intangible <input type="checkbox"/> Abono CTS con saldo intangible <input type="checkbox"/> Solo saldo intangible		
	<input type="checkbox"/> Marcar si adjunta en formato Excel, el detalle de transferencias en lote. De ser así, obviar este paso, el 3 y el 4.		
	Periodo (Mes y año):		
	Saldo intangible:	<input type="checkbox"/> S/ <input type="checkbox"/> \$ _____ (No llenar si se marcó "Abono CTS sin saldo intangible".)	

3. DATOS DE LA TRANSFERENCIA

CCI de la cuenta destino:	
Entidad de destino:	
Moneda y monto a transferir	<input type="checkbox"/> S/ <input type="checkbox"/> \$ _____ (No llenar si se marcó "Abono CTS sin saldo intangible".)
Nota: La moneda de la transferencia debe ser igual a la moneda de la cuenta de destino; de lo contrario, la transferencia será rechazada.	

4. DATOS DEL BENEFICIARIO (OPCIONAL)

Tipo de DOI:	<input type="checkbox"/> DNI	<input type="checkbox"/> Carné de extranjería	<input type="checkbox"/> Pasaporte
	<input type="checkbox"/> RUC	<input type="checkbox"/> Libreta militar	<input type="checkbox"/> Otro: _____
N° de DOI:			
Nombres y apellidos / Razón social:			

5. CONFIRMACIÓN ABONO

¿Desea recibir SMS de confirmación de abono?	N° de celular: _____
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	(Ingresar solo si desea la confirmación de abono)
Nota: El envío del SMS no tiene costo y llegará en un plazo máximo de 2 días útiles.	

CONDICIONES GENERALES:

Mediante su firma, el cliente declara conocer y aceptar las siguientes condiciones generales:

- 1) La Caja Ica no asume responsabilidad si los fondos no son abonados en la cuenta del beneficiario por omisión o inexactitud de los datos consignados en la presente solicitud.
- 2) De haber una devolución por parte del banco de destino, se reembolsará el monto de la transferencia más no el importe de las comisiones cobradas.
- 3) El abono o rechazo de la transferencia se realizará como máximo en 2 días hábiles.
- 4) El retraso en el abono de los fondos transferidos a la cuenta de la entidad de destino estará sujeto a los horarios que dicha entidad determine, la Caja Ica queda liberada de responsabilidad por las demoras que se generen.
- 5) El cliente acepta las comisiones e impuestos que genere la transferencia, las mismas que me han sido informadas.
- 6) La entidad de destino toma la información del CCI indicado por el cliente que ordena la operación. La Caja Ica no asume responsabilidad alguna si, por error, el cliente proporciona un CCI incorrecto y por ende los fondos se transfieren a favor de otro beneficiario distinto.

Notas:

- Las transferencias interbancarias vía CCE para el pago de haberes o depósitos CTS, aplica para empleadores (personas con negocio natural o jurídica), cuyos trabajadores tengan cuenta de haberes o CTS en otra entidad financiera a nivel nacional.
- Para los pagos de haberes y/o depósitos CTS en lote, el cliente (empleador) deberá adjuntar a su solicitud una lista en formato Excel con el detalle de las transferencias a realizar, para ello, deberá utilizar el formulario que, para ese fin, se encuentra disponible en la página web de la Caja Ica. El formulario completo podrá ser entregado al personal de ventanilla en USB, CD o por correo electrónico.
- De tratarse de depósito CTS, por transferencia o en lote, el cliente (empleador), toma conocimiento que de elegir cualquiera de las 3 condiciones: Abono CTS sin saldo intangible, Abono CTS con saldo intangible, o solo saldo intangible; se cobrará la comisión por cada transferencia solicitada.

Firma del cliente
(Firma y sello en caso de persona jurídica)